

JUEVES, 4 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 234

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-17103 *Aprobación inicial del estudio de detalle en calle Sol 57, para implantación de ascensor.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 10 de noviembre de 2014 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 4.4.6.5, 5.6.4.7 y 2.1.6 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, 10.3 de la Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle en c/ Sol nº 57, para la implantación de ascensor, a propuesta de D. Javier Fernández-Cotero Echevarría en representación de Doña Jana Coloma Fernández-Troconiz, presidenta de la Comunidad de Propietarios, iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 12 de noviembre de 2014.

El alcalde (en funciones),

César Díaz Maza.

[2014/17103](#)